EVALUACIÓN #1 DE OFERTAS RECIBIDAS PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MP-MC-017-2026

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de transporte terrestre como apoyo logístico para el desplazamiento requerido en el desarrollo de las actividades adelantadas por la comisaría de familia del municipio de Pensilvania-Caldas.

COMITÉ EVALUADOR:

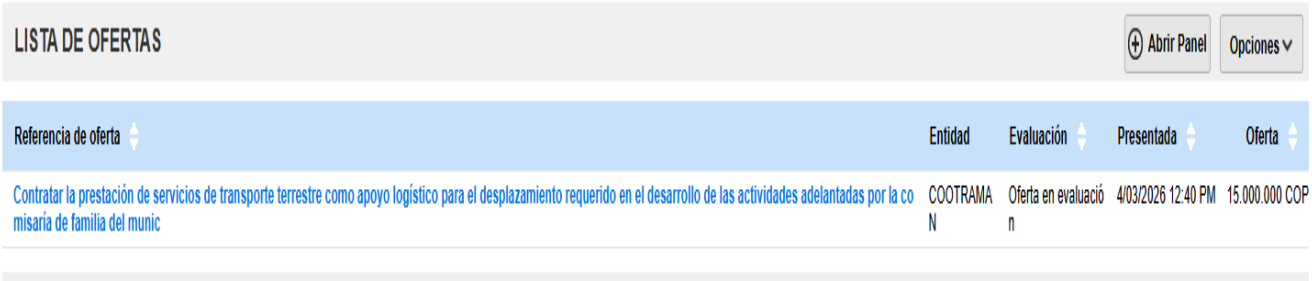
- **KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA- Comisaria de Familia**
- **SEBASTIAN CARDONA OSPINA- CONTRATISTA**

PRESUPUESTO ASIGNADO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA – MONTO AGOTABLE.

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:

Se deja constancia de que las propuestas presentadas frente al proceso de la referencia fueron las siguientes al momento de cierre de presentación de ofertas el día 04 de marzo de 2026 a las 2:00 PM:

1.	**COOTRAMAN**



CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, la selección del proponente que ejecute el objeto del proceso de selección será de manera objetiva. Para lo anterior, la entidad deberá tener en cuenta en el proceso de selección lo definido y previsto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 del 2021, y demás normas concordantes, de acuerdo con el procedimiento allí establecido para la modalidad de selección y demás normas aplicables.

Así entonces el menor valor será tomado de la oferta total incluido el IVA en caso de que aplique, independiente si el proponente es una persona natural o jurídica.

No.	REFERENCIA DE LA OFERTA	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA – PRECIOS UNITARIOS (SOBRE ÚNICO SECOP II)
1.	Contratar la prestación de servicios de transporte terrestre como apoyo logístico para el desplazamiento requerido en el desarrollo de las actividades adelantadas por la comisaría de familia del municpal	**COOTRAMAN**	4/03/2026 12:40 PM	15.000.000 COP

Nota: los documentos habilitantes solo se revisan respecto de la propuesta de menor valor, en caso de que esta no cumpla se revisarán los documentos de la segunda menor oferta y así sucesivamente, realizando la evaluación hasta el proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGÚN VALOR OFERTADO Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

No. PUESTO	OFERENTE
1.	COOTRAMAN

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PROPONENTE:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES – COOTRAMAN

No.	DOCUMENTOS	PROPONENTE COOTRAMAN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta (numeral 23.1 invitación pública)	X	
2	Cédula de ciudadanía (numeral 23.2 invitación pública)	X	
3	Certificado de existencia y representación legal o su equivalente (numeral 23.3 invitación pública)	X	
4	Certificado de registro mercantil (numeral 23.4 invitación pública)	N/A	N/A
5	Proponentes plurales (numeral 23.5 invitación pública)	N/A	N/A
6	Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales (numeral 23.6 invitación pública)		X
7	Antecedentes (numeral 23.7 invitación pública)		X
8	Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales Ley 1918 de 2018 (numeral 23.8 invitación pública)	X	
9	Certificado REDAM Decreto 1310 del 2022 (numeral 23.9 invitación pública)	X	
10	Formato anexo de aceptación de las condiciones técnicas (numeral 23.10 invitación pública)	X	

11	Paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio con fecha no mayor a 30 días calendario (numeral 23.11 invitación pública)	X	
12	Autorización tratamiento de datos personales formato anexo (numeral 23.13 de la invitación pública)		X
13	Compromiso anticorrupción (numeral 23.14 de la invitación pública)	X	
14	Formulario de la propuesta económico – Oferta económica (numeral 23.15 y 24.1. de la invitación pública)	X	
15	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) (numeral 23.16 de la invitación pública)	X	
16	Acreditación de habilitación por el Ministerio de Transporte, tarjeta de operación vigente, SOAT vigente, póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, revisión técnico mecánica vigente, licencia de conducción apropiada para el tipo de servicio a prestar y vigente del conductor o conductores puestos a disposición del contrato (numeral 24 de la invitación pública)	X	
17	Experiencia del proponente (numeral 25 de la invitación pública)	X	
CUMPLE			
NO CUMPLE		X	

Observaciones comité evaluador 05/03/2026

RESUMEN REQUISITOS:

DOCUMENTOS				RESULTADO	
REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES		COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES – COOTRAMAN	
CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X			X		X

De conformidad con el resumen referido, se realizan las siguientes observaciones:

1. Frente al numeral 23.6. "Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales" de la invitación pública, el proponente no cumple con las exigencias descritas en este apartado, pues si bien aporta una certificación suscrita por una "revisora fiscal", el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica no contiene información alguna de la inscripción en este de la revisora fiscal, de forma que sus actos o certificaciones en relación a la cooperativa carecerían de validez.

   Asimismo, la certificación aportada no acredita la temporalidad que exige la invitación pública donde se requiere: "*Cuando el proponente o el contratista sea persona jurídica, el pago de los aportes se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, acompañando la certificación de Copia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal; en caso contrario, será acreditado por su representante legal o contador*. ***Dicho documento deberá certificar que, a la presentación de su oferta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuáles se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos."*** (Énfasis propio).

   Por tanto, la certificación deberá ser expedida por el contador o representante legal de la cooperativa, indicando expresamente la temporalidad que solicita la invitación pública.

2. Frente al numeral 23.7. "Antecedentes" de la invitación pública, el proponente no cumple con las exigencias descritas en este apartado, pues no aporta el certificado de medidas correctivas de la persona jurídica y en relación al aportado con el representante legal de esta, los antecedentes se solicitaron en la página web por medio de la búsqueda de número de expediente o comparendo, cuando debe realizarse por el número de cédula de este. De esta forma, el proponente deberá subsanar esta situación.

3. Frente al numeral 23.13. **"**Autorización tratamiento de datos personales formato anexo" de la invitación pública, el proponente no cumple con lo exigido por el formato, pues no refiere que es el representante legal de la persona jurídica, lo

suscribe únicamente como persona natural, siendo necesario que también este sea suscrito como representante de la cooperativa, pues es la persona jurídica quien funge como oferente y frente a la cual se efectuaría el tratamiento de datos por parte de la entidad estatal.

Asimismo, se deja constancia en el presente informe de la verificación de la veracidad y vigencia de SOAT, pólizas de responsabilidad y revisión técnico mecánica de los vehículos identificados por el proponentes como dispuestos para la prestación del servicio a contratar:

<table>
<tr><th colspan="2">VEHÍCULO WDB109</th></tr>
<tr><td>SOAT</td><td>
Póliza SOAT
<table>
<tr><th>Número de póliza</th><th>Fecha expedición</th><th>Fecha inicio de vigencia</th><th>Fecha fin de vigencia</th><th>Entidad expide SOAT</th><th>Código tarifa</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>3431377800</td><td>11/08/2025</td><td>12/08/2025</td><td>11/08/2026</td><td>AXA COLPATRIA SEGUROS SA</td><td>910</td><td>VIGENTE</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PÓLIZAS</td><td>
Pólizas de Responsabilidad Civil
<table>
<tr><th>Número de póliza</th><th>Fecha expedición</th><th>Fecha inicio de vigencia</th><th>Fecha fin de vigencia</th><th>Entidad que expide</th><th>Tipo de póliza</th><th>Estado</th><th>Detalle</th></tr>
<tr><td>AA014035</td><td>09/04/2025</td><td>27/04/2025</td><td>27/04/2026</td><td>LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO</td><td>Responsabilidad Civil Contractual</td><td>VIGENTE</td><td>Detalle</td></tr>
<tr><td>AA002043</td><td>09/04/2025</td><td>27/04/2025</td><td>27/04/2026</td><td>LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO</td><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>VIGENTE</td><td>Detalle</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA</td><td>
Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)
<table>
<tr><th>Tipo Revisión</th><th>Fecha Expedición</th><th>Fecha Vigencia</th><th>CDA expide RTM</th><th>Vigente</th><th>Nro. certificado</th><th>Información consistente</th><th>Acciones</th></tr>
<tr><td>REVISION TECNICO-MECANICO</td><td>14/06/2025</td><td>14/06/2026</td><td>CDA DE LA MONTAÑA</td><td>SI</td><td>181787164</td><td>SI</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><th colspan="2">VEHÍCULO STP830</th></tr>
<tr><td>SOAT</td><td>
Póliza SOAT
<table>
<tr><th>Número de póliza</th><th>Fecha expedición</th><th>Fecha inicio de vigencia</th><th>Fecha fin de vigencia</th><th>Entidad expide SOAT</th><th>Código tarifa</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>5000025958</td><td>16/10/2025</td><td>17/10/2025</td><td>16/10/2026</td><td>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA</td><td>910</td><td>VIGENTE</td></tr>
<tr><td>5000004363</td><td>28/10/2022</td><td>02/11/2022</td><td>01/11/2023</td><td>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD</td><td>910</td><td>NO</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PÓLIZAS</td><td>
Pólizas de Responsabilidad Civil
<table>
<tr><th>Número de póliza</th><th>Fecha expedición</th><th>Fecha inicio de vigencia</th><th>Fecha fin de vigencia</th><th>Entidad que expide</th><th>Tipo de póliza</th><th>Estado</th><th>Detalle</th></tr>
<tr><td>AA002043</td><td>22/10/2025</td><td>22/10/2025</td><td>27/04/2026</td><td>LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO</td><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>VIGENTE</td><td>Detalle</td></tr>
<tr><td>AA014035</td><td>22/10/2025</td><td>22/10/2025</td><td>27/04/2026</td><td>LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO</td><td>Responsabilidad Civil Contractual</td><td>VIGENTE</td><td>Detalle</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA	Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM) Tipo Revisión: REVISION TECNICO-MECANICO Fecha Expedición: 17/10/2025 Fecha Vigencia: 17/10/2026 CDA expide RTM: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CANGURO S.A.S. SIGLA: CDA CANGURO S.A.S Vigente: SI Nro. certificado: 184669923 Información consistente: SI Acciones

TRASLADO DEL INFORME:

Dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía se otorga traslado del presente informe evaluativo a los interesados en los términos previstos por el cronograma del proceso para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en Pensilvania, Caldas el día cinco (05) del mes de marzo de 2026.

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES	CARGO	FIRMA
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA	COMISARIA DE FAMILIA	ORIGINAL FIRMADO
SEBASTIAN CARDONA OSPINA	CONTRATISTA	ORIGINAL FIRMADO